

Términos de Referencia para la Dinamización del Cuarto Encuentro Andaluz de Consejos Locales de Participación – CEULAJ, Mollina – 30 y 31 de mayo de 2026

ÍNDICE

1. ANTECEDENTES
2. PRESENTACIÓN DE LOS ENCUENTROS ESTATALES DE PARTICIPACIÓN INFANTIL
3. CUARTO ENCUENTRO ANDALUZ DE CONSEJOS LOCALES DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE
4. LOGÍSTICA
5. NECESIDADES TÉCNICAS
6. PRODUCTOS ESPERADOS
7. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
8. FECHAS CLAVES – CALENDARIO
9. RELACIÓN UNICEF ESPAÑA CON EL EQUIPO DE DINAMIZACIÓN

1. ANTECEDENTES

Ciudades Amigas de la Infancia es una iniciativa internacional liderada por UNICEF que apoya a los gobiernos locales en su rol de garante de los derechos de los niños y niñas a nivel local, en el marco de Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.

La iniciativa se puso en marcha en 1996 por parte de UNICEF y ONU-Hábitat con el fin de llevar a cabo la resolución aprobada durante la segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), cuyo objetivo es hacer que las ciudades sean lugares habitables para todos. Esta Conferencia de las Naciones Unidas declaró que el bienestar de los niños es el principal indicador de un hábitat saludable, una sociedad democrática y de buen gobierno. Actualmente esta iniciativa tiene presencia en más de 40 países en el mundo.

La iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia tiene como visión que todo niño, niña y adolescente disfrute de su infancia y juventud y desarrolle todo su potencial a través de la realización igualitaria de sus derechos en sus ciudades y comunidades. En concreto, [son 5 los objetivos marco de la iniciativa que sintetizan los derechos de la Convención:](#)

1. Ser valorados, respetados y tratados de manera justa. NO DISCRIMINACIÓN.
2. Tener en cuenta sus opiniones, necesidades y prioridades en la vida pública. PARTICIPACIÓN SIGNIFICATIVA.

Financia:



Consejería de Inclusión
Social, Juventud, Familias
e Igualdad

Agencia Andaluza de
Cooperación Internacional
para el Desarrollo

Organiza:



unicef 
para cada infancia

3. Tener acceso a unos servicios sociales básicos de calidad¹.
4. Vivir en un entorno seguro, protegido y limpio².
5. Tener oportunidades para disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio³.

El marco de nuestro trabajo es la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), el tratado internacional más ratificado del mundo⁴. Además, todo nuestro trabajo se encuentra alineado y contribuye a la consecución de la Agenda de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).

En España esta iniciativa se viene implementando desde 2001, y se desarrolla bajo el liderazgo de UNICEF España en alianza con:

- El Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030
- La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), y el
- El Instituto Universitario de Necesidades y Derechos de la Infancia y Adolescencia (IUNDIA).

Las cuatro entidades constituyen la Secretaría Permanente de la Iniciativa.

2. PRESENTACIÓN DE LOS ENCUENTROS DE PARTICIPACIÓN INFANTIL

En relación con el objetivo participación significativa, desde la Iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia liderada por UNICEF España, se fomenta la promoción de la participación infantil en el ámbito local a través de la creación de órganos estables de participación infantil como los consejos locales de infancia y adolescencia para que las voces, necesidades y prioridades de cada niño y niña sean escuchadas y considerada en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afectan.

Desde UNICEF España se promueven encuentros estatales y autonómicos de consejos locales de participación de infancia y adolescencia, como espacios de intercambio y convivencia entre niños, niñas y adolescentes pertenecientes a estos órganos de participación. Se trata de espacios donde niños, niñas y adolescentes se reúnen y debaten cuestiones vinculadas con los derechos de la infancia, establecen propuestas y conclusiones comunes que se canalizan en la elaboración de un Manifiesto. Con este documento, los grupos de participación comparten con sus municipios y regiones las conclusiones obtenidas para que los diferentes gobiernos y parlamentos tengan sus voces en cuenta.

¹ Incluye atención médica, educación, apoyo nutricional, desarrollo y educación de la primera infancia, justicia y apoyo a la familiar.

² Incluye la protección contra la explotación, violencia y abuso, acceso a agua limpia, saneamiento e higiene, diseño urbano seguro y con perspectiva de las necesidades de la infancia, movilidad y libre de la contaminación y residuos.

³ Incluye actividades sociales y culturales, y lugares seguros para reunirse con sus amigos y jugar.

⁴ España ratificó en 1990 dicha Convención tal y como se recoge en el BOE núm. 313, de 31 de diciembre de dicho año.

Desde 2015, se han promovido 3 encuentros andaluces de participación infantil.

El IV Encuentro Autonómico se celebrará en 2026 y la fecha prevista será el 30 y 31 de mayo, en las instalaciones del Centro Eurolatinoamericano de Juventud – CEULAJ en Mollina (Málaga). Se cuenta ya con una metodología de trabajo diseñada para el 8º Encuentro estatal de participación infantil celebrado en Bilbao en 2025, que será adaptada al formato de encuentro autonómico andaluz.

Para la organización de este encuentro se cuenta con la financiación de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional al Desarrollo de la Junta de Andalucía.

3. CUARTO ENCUESTO ANDALUZ DE CONSEJOS LOCALES DE PARTICIPACIÓN INFANTIL Y ADOLESCENTE

El Cuarto Encuentro Andaluz de Consejos Locales de Participación está dirigido a 100 niños, niñas y adolescentes entre 10 y 17 años que pertenezcan a órganos de participación infantil y adolescente andaluces y se celebrará en el CEUJAJ (Mollina, Málaga) el 30 y 31 de mayo de 2026.

La temática seleccionada por los niños y niñas para trabajar en el encuentro es la **protección contra la violencia a la infancia y adolescencia**.

La metodología del Cuarto Encuentro andaluz se basa en la metodología de trabajo utilizada para el 8º Encuentro estatal de Participación Infantil celebrado en Bilbao en 2025. Esta metodología ha sido diseñada por niños, niñas y adolescentes de diferentes órganos de participación a nivel estatal, con el objetivo de proponer las actividades para los consejos locales participantes en el encuentro.

A la empresa dinamizadora seleccionada se le facilitará esta metodología que ya cuenta con una estructura de actividades a desarrollar en los grupos de trabajo durante el encuentro.

4. LOGÍSTICA

Formato: Encuentro lúdico-educativo, modalidad presencial. La realización del Encuentro se realizará en el CEULAJ (Mollina, Málaga), el cual dispone de las salas de trabajo por grupos y sala plenaria adecuada para su realización.

Asistencia y participación de 100 niños/niñas de entre 10 y 17 años pertenecientes a órganos de participación infantil y adolescente (3 niños/as en representación de cada consejo local), junto con 1 técnico adulto/a acompañante (33 acompañantes). Se realizarán sesiones de trabajo en grupos, de forma simultánea por parte de los niños, niñas y adolescentes, así como actividades plenas y actividades de ocio.

5. NECESIDADES TÉCNICAS

Se requiere un equipo de dinamización para la adecuada realización y dinamización del **Cuarto Encuentro Andaluz de Consejos locales de Participación infantil**:

Tareas específicas requeridas:

- Trabajar la adaptación de la metodología del Octavo Encuentro Estatal de Consejos Locales de Participación elaborada por los niños y niñas, facilitada por UNICEF a la empresa dinamizadora para su desarrollo durante los dos días del Encuentro. La estructura y propuesta del Encuentro debe responder a las temáticas planteadas en la guía metodológica:
La metodología de trabajo consta de 6 temas diferenciados y una temática inicial para todos los grupos:
 0. Introducción temática (cohesión + contexto violencia)
 1. Tipos de violencia
 2. ¡somos protagonistas!
 3. Mapa de recursos y personas de confianza
 4. El circuito: pasos para comunicar una situación de violencia
 5. Diseño de una actividad para que puedan hacer otros niños, niñas y adolescentes
 6. ¿Y qué pasa con la violencia hacia la infancia en el mundo?
- Propuesta de escaleta y desarrollo de actividades del encuentro. Debe contemplar:
 - Agenda del Encuentro
 - Desarrollo de las actividades por grupos
 - Actividades de ocio
 - Plenarias
- El equipo de dinamización será el responsable del cuidado de los niños, niñas y adolescentes en la realización de las actividades, siendo los y las técnicos acompañantes municipales los responsables últimos de sus respectivos grupos. El equipo de dinamización será de al menos 10 personas y 1 personas de coordinación, debiendo contar con el certificado negativo de delitos de índole sexual, así como en caso de contratación, suscribir las pautas de protección concretas para el desarrollo de la actividad.
- Organización de los grupos de trabajo en función de las temáticas seleccionadas y edades en coordinación con UNICEF (a través de formulario de inscripción gestionado por UNICEF Andalucía).
- El equipo de dinamización deberá asegurar el adecuado trabajo en grupos y de síntesis para contar como producto final, a ser presentado al finalizar del Encuentro, de un Manifiesto, que aglutine las conclusiones y propuestas trabajadas por los niños, niñas y adolescentes, en coordinación con el equipo de UNICEF Andalucía.
- Disponibilidad para la realización de reuniones previas de coordinación (telemáticas), 1 sesión de formación específica con el conjunto del equipo (por parte de UNICEF Andalucía) y disponibilidad para las cuestiones necesarias (logística, preparación de los espacios con suficiente antelación a la realización del Encuentro). En concreto, disponibilidad para 1 desplazamiento a Mollina y conocer las instalaciones.
- Elaboración de una memoria de las actividades realizadas.

- El equipo de dinamización deberá tener a disposición ordenadores portátiles propios.
- Disponibilidad para la realización del Encuentro el 30 y 31 de mayo.
 - sábado 30 de mayo: por la mañana (llegada de participantes, recepción, bienvenida). Tarde (trabajo en grupos, actividades de dinamización). Se incluye una actividad nocturna, después de la cena. El equipo de dinamización deberá estar disponible con suficiente antelación para la preparación de los espacios y de la recepción de los niños, niñas y adolescentes, junto con sus acompañantes.
 - Domingo 31 de mayo: por la mañana (trabajo en grupos, cierre y presentación de conclusiones).

Normativa de protección de datos:

- En cumplimiento de lo previsto en el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento UE 2016/679), aquellos proveedores de UNICEF que, para la prestación de sus servicios, requieran acceder a datos de carácter personal de cuyo tratamiento sea responsable UNICEF, deberán acreditar que ofrecen garantías suficientes a la hora de aplicar medidas técnicas y organizativas apropiadas, que salvaguarden la confidencialidad, seguridad y protección de los datos de carácter personal. Dichos proveedores vendrán obligados a permitir que UNICEF audite la veracidad de sus respuestas y, en general, su cumplimiento con la normativa aplicable en materia de privacidad de datos.

6. PRODUCTOS ESPERADOS:

- ✓ Trasladar la adaptación de la Metodología del Octavo Encuentro Estatal de consejos locales de participación para el trabajo en grupos y realización del propio encuentro autonómico.
- ✓ Escaleta de jornada y Actividades durante el encuentro.
- ✓ Debe incluir el desarrollo de actividades de ocio y rompehielos:
- ✓ Actividad de Llegada (sábado por la mañana, considerado la llegada escalonada de los grupos) para que los niños y niñas se conozcan.
 - Actividad de bienvenida grupal (sábado por la mañana).
 - 2 actividades rompehielos/activación (sábado y domingo por la mañana),
 - Propuesta de actividad lúdica nocturna (sábado por la noche).
- ✓ Otras a consideración.
- ✓ Informe de sistematización del encuentro, incluyendo el detalle de las propuestas planteadas por los consejos de participación infantil y adolescente.

7. PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA:

La propuesta debe ser enviada por correo electrónico a estas dos direcciones: mdimarco@unicef.es; andalucia@unicef.es hasta el 31 de marzo de 2026 incluido.

Formato de presentación:

Anexo 1: Características de la entidad. Experiencia de trabajo con niños, niñas y adolescentes.

- Experiencia de la entidad, avalando el requerimiento de contar con el equipo de dinamización requerido y 1 personas coordinadora. incluyendo CV de la persona quién liderara el proceso, así como la relación del equipo, demostrando experiencia en dinamización de espacios de participación infantil y/o diseño de propuestas metodológicas.

Anexo 2: Propuesta de trabajo

- Propuesta de trabajo, metodología, escaleta etc.

Anexo 3: Propuesta económica

- Recursos humanos
- Aportación de recursos propios (para el desarrollo de las actividades).

Propuesta económica:

La propuesta económica no podrá superar los 5.000 € con IVA incluido.

Los desplazamientos, viajes, dietas u otros generados en relación a este trabajo están también incluidos en la remuneración.

UNICEF Andalucía cubrirá la pensión completa para el 30 y 31 de mayo del equipo de dinamización y los materiales fungibles necesarios para la adecuada realización de la actividad serán financiados aparte y correrán a cargo de UNICEF (hasta un máximo de 500€).

En el precio se considerarán incluidos los demás tributos, tasas y cánones de cualquier índole que sean de aplicación, así como cualquier otro gasto que se origine para el adjudicatario como consecuencia del cumplimiento de las obligaciones contempladas en el presente pliego.

En caso de gastos extraordinarios u imprevistos no contemplados en la propuesta, deberán ser aprobados de manera expresa por UNICEF España y serán tratados de manera excepcional.

8. FECHAS CLAVES – CALENDARIO

Apertura convocatoria	18 de marzo de 2026
Cierre convocatoria para la recepción de propuestas	31 de marzo de 2026
Comunicación entidad seleccionada	Lunes 6 de abril
1º Reunión coordinación entidad seleccionada y UNICEF España	Primera semana de mayo de 2026

Financia:



Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Organiza:



2º Reunión coordinación entidad seleccionada y formación equipo dinamizador	Segunda semana de mayo de 2026
Visita de las instalaciones del CEULAJ en Mollina	Primera quincena de mayo de 2026
Celebración Cuarto Encuentro Autonómico	30 y 31 de mayo de 2026
Presentación informe cierre y evaluación encuentro	12 de junio de 2026

9. RELACIÓN UNICEF ANDALUCÍA CON EL EQUIPO DE DINAMIZACIÓN

UNICEF Andalucía acompañará al equipo de dinamización durante toda la fase de implementación de la actividad. Se acordarán al inicio de contrato los mecanismos y reuniones de seguimiento entre ambas partes.

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas en este transcurso, será mantenida en estricta confidencialidad. Toda información intercambiada es de propiedad exclusiva de la parte de donde proceda. En consecuencia, ninguna de las partes utilizará información de la otra para su propio uso.

Financia:



Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo

Organiza:

